

## ■ ASOCIACIONES Y REDES INTERNACIONALES

### ■ Redes de Universidades, Asociaciones Internacionales, Redes temáticas

La presencia en redes y asociaciones internacionales es un elemento fundamental de la política de internacionalización de la UGR, no solo porque incrementa su visibilidad y prestigio, sino también porque pone a su alcance una amplia gama de ventajas. Por ejemplo, permite compartir experiencias y encontrar sinergias en investigación, docencia y gestión, facilita el intercambio de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, agiliza la labor de iniciar y ejecutar proyectos internacionales, y potencia las posibilidades de influir en la política universitaria internacional.

En este contexto cabe destacar que la UGR sigue ocupando las presidencias de dos importantes redes, una europea y una iberoamericana: el Grupo Coimbra de Universidades y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado. En anexo se encuentra el listado completo de las redes y asociaciones internacionales de las cuales la UGR forma parte. Allí se detallan, además, las principales acciones llevadas a cabo durante el año 2013.

Para fomentar la participación de miembros de la comunidad universitaria en redes de universidades y asociaciones universitarias internacionales se ha realizado la siguiente labor:

- Difusión interna de la participación de la UGR en redes internacionales (web, boletín informativo).
- Participación de representantes de la UGR en reuniones, eventos y proyectos de interés institucional organizados por redes y asociaciones internacionales.
- Apoyo continuado a la creación de redes estables internacionales disciplinares (temáticas, académicas) a través del Plan Propio de Internacionalización (asesoramiento y financiación).
- Promoción de la participación activa en redes internacionales a través del Plan Propio de Internacionalización y del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo.
- Difusión de los trabajos, publicaciones, documentos de las diferentes asociaciones internacionales, que puedan ser de interés para los miembros de la comunidad universitaria

➡ (Ver anexo 1.5.1)